



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 FEB. 2000

RES. H. Nº 079 - 00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura INTRODUCCION A LA FILOSOFIA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: INTRODUCCION A LA FILOSOFIA
CARRERA: LETRAS
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1999

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
0400	FERNANDEZ, SUSANA ALEJANDRA	10 (DIEZ)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N.º 079-00

PAGINA 2

704828	LLADOS ARIAS, MARIA VICTORIA	10 (DIEZ)
701563	NANI, NANCY FABIOLA MARIELA	9 (NUEVE)
704853	PINTADO, LIDIA MABEL	10 (DIEZ)
704873	SARAVIA, ISABEL	10 (DIEZ)
704135	SEBASTIAN, MARIA ANTONIA	6 (SEIS)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 13/12/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSe.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DETANA
FACULTAD DE HUMANIDADES